



CIRCULAR No. 497

1730

Ibagué, 27 de AGOSTO de 2025

PARA: Directivos Docentes, docentes y administrativos de las Instituciones Educativas del municipio de Ibagué.

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN DAR

Estimados señores rectores,

Deseando éxito en sus labores, me dirijo a ustedes con el fin de presentarles la **Fundación DAR** (Discapacitado, Activo y Retirado) *Reconstruyendo el futuro porque es mejor dar que recibir*, una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo principal brindar apoyo y asistencia a personas con discapacidad a través de la donación de material ortopédico básico (silla de ruedas, muletas, bastón, caminadores, etc....). El objetivo de la fundación busca mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, proporcionándoles acceso a material ortopédico básico, que puedan necesitar para su movilidad y bienestar. Considero que el permitir esta socialización de la propuesta en un espacio dentro de su institución educativa será fundamental para fomentar la inclusión y solidaridad dentro de la comunidad educativa.

Le invito a considerar la posibilidad de que los gestores sociales de dicha fundación den a conocer el programa social, humanitario y voluntario, dentro de los espacios de su institución educativa.

La **fundación DAR** estarán dispuestos a proporcionar más información frente a la propuesta de esta gran familia.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal

Redactor:  Yaqueline Lotero Oviedo/ Auxiliar Administrativo